



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2485/25 -

Buenos Aires, 03 JUL 2025

VISTO el EX -2025-00852112- -UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad del Museo Social Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 1° de julio de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER al estudiante Diego Luis DUBITZKY (DNI 30.834.168) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios aprobado por Resolución (CS) N° 3798/04 y modificado por la Resolución (CS) N° 787/18 y la Resolución (CS) N° 818/2023, equivalencia TOTAL de las asignaturas TEORIA DEL ESTADO (por Derecho Político y Teoría del Estado) – TEORIA GENERAL DEL DERECHO (por Introducción al Derecho y Bases Generales) – ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL (por Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial).

ARTICULO 2º.- DENEGAR la equivalencia de las asignaturas ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (por Derecho Privado) – OBLIGACIONES CIVILES Y COMERCIALES (por Derecho de las Obligaciones Civiles y Comerciales).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO  
CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA